

# GACETA DE MADRID,

Del Martes 26. de Março de 1720.

*Viena 17. de Febrero de 1720.*



L General Diesbac ha informado à esta Corte, que el Principe Galicein ha sido nombrado por el Czar de Moscovia, para hazer ciertas proposiciones de Paz con los Principes del Norte, al mismo tiempo que no se ignoran los grandes esfuerzos que haze por mar, y tierra, para continuar la guerra contra la Corona de Suecia, y sus Aliados. Se ha despachado Correo al General Mercì, con orden de suspender todas las hostilidades en Sicilia; y al mismo tiempo se han hecho buenas remesas para el pagamento de las Tropas, que sirven en aquel Reyno, y en el de Napoles. El Marquès de Santo Thomàs, Ministro de Saboya, ha suspendido su viage à Turin, hasta recibir las nuevas instrucciones que se le han ofrecido embiar, con el motivo de la Paz, que se està tratando con la Corona de España. Aviendose ajustado à satisfaccion las diferencias con la Republica de Venecia, ha partido de aqui su Embaxador el Cavallero Grimani, quien estava despedido mucho tiempo ha, y el successor suyo haze trabajar à sus equipages, para su entrada publica, que no podrá ser hasta pasado Pasqua de Resurreccion. El Residente Austríaco, al Circulo de la Baja Saxonia, ha entregado à los Ministros de Prusia, y de Hannover, las ordenes que de aqui se despacharon, para remitir las à sus Soberanos, que como Directores de él han de poner en possession al Duque de Holstein de su estado. Se ha respondido à las representaciones del Duque de Mekelburgo, que debe obedecer la sentencia que han promulgado los Juezes Subdelegados; aunque le obligará à la Nobleza de su Pais, que haga mayores pruebas para la justificacion de los daños que supone aversele seguido. Por algunas cartas particulares de Saxonia se participa, que la Dieta de Polonia se avia disuelto confusamente, por razon de vna recia porfia, que se suscitò entre el Gran Mariscal, y el Notario Mayor de la Corona, de la qual resultaron algunas muertes.

*Hamburgo 22. de Febrero de 1720.*

**H**A llegado à esta Ciudad el Brigadier Rançao, con despachos del Duque de Holstein, para el Baron de Alensfel, quien debe passar à Suecia, para cuidar de los intereses de su Soberano, en caso de recibir la licencia, y Passaportes que tiene pedidos. Se escribe de Stokolmo, que el Tratado de Paz entre la Reyna, y el Rey de Prusia, se firmò con asistencia de Milord Carteret, en nombre del Rey Britanico, como mediador, de que se avian despachado copias à Berlin, y Londres: Que se esperaba la misma conclusion con el Rey de Dinamarca, antes que se cumplièse el plazo de la suspension de Armas: Que han sido nombrados Plenipotenciarios al Congresso de Bronsvic, los Condes de Tauve, y de Guilemberg, y el Residente Voistadèn, quien se halla actualmente à la Dieta de Ratisbona: Que por vn Oficial llegado de Finlandia, se ha sabido, que los Mosco-

vitas prevenian todas las cosas necesarias, para hazer entrada en el Reyno, con el favor de los yelos; para cuya defensa se han dado las providencias mas oportunas: Que el Canciller ha hecho diferentes proposiciones à la Dieta, en nombre de su Mag. y en particular, para que la ponga en parage de ajustar una Paz decorosa; y que se ha arrestado en su casa al Coronel Coyer, y llevadole las papeles, sin dezirse el motivo, siendo vno de los Ministros que concurrieron con los Moscovitas en la Isla de Aland. Las cartas de Petersburgo refieren, que aunque el Czar se hallaba recuperado de sus indisposiciones, avia resuelto ir à tomar las aguas minerales por algunos dias: Que sentido de no aver querido la Reyna de Suecia admitir las condiciones de Paz, que ultimamente le avia propuesto, mandò despachar cartas Circulares en todas las Provincias de sus Dominios, para la Leva de nuevos Regimientos, y continuar la Guerra con el mayor esfuerso, contra aquel Reyno, y sus Aliados; y que su Armada se compondrà à lo menos de 30. Navios de Linea, sin las Fragatas, y 120. Galeras.

*Genova 23. de Febrero de 1720.*

**E**L Governador de Milàn, ha tenido orden con Expresso que passò de Viena para Napoles, de juntar la mayor porcion de dinero posible, de las contribuciones que se han impuesto à los Principes de Italia, para socorrer las Tropas de Sicilia; y se ha dado al mismo tiempo al General Merci, para que se suspendan todas las hostilidades. Se escribe de Venecia, que por Embarcacion de Cattaro, ha recibido el Senado cartas del Cavallero Ruzini, Embaxador à la Porta Otomana, que no contienen otras noticias de las que participò antecedentemente: Que por la via de Istria se ha entendido, que el General Mocenigo se mantendria en Zara hasta la Primavera, quando debia avisar à los Comisarios Turcos, para acabar el Reglamento de los limites de la Dalmacia: Y que al Puerto de Parenço han llegado dos Navios de Guerra, que se aguardaban, para aprestarlos, y sirvan al transporte del Embaxador ordinario, que ha de ir à Constantinopla. Las cartas de Roma refieren, aver partido Don Alexandro Albani à la Corte de Viena, aviendosele señalado mil escudos al mes, para su gasto ordinario; y que en las instrucciones que lleva, està encargado principalmente de la restitucion de Comacho, y de solicitar que se restablezca la autoridad del Nuncio Vicentini: Que en los diferentes beneficios que el Papa ha repartido, ha destinado cinco mil escudos de renta en el Reyno de Napoles, al nuevo Cardenal Salerno: Y que el Embaxador de Malta ha recibido con Expresso, aviso de la muerte del Gran Maestre de su Religion Perellos; y que en su lugar avia sido electo el Bailio Zondodari de Sena, hermano del Cardenal: Que se executò la sentencia de muerte en la persona de Gaetano Volpini, natural de Piperno, por aver escrito diferentes Libelos infamatorios contra el Gobierno; Y que su Santidad diò audiencia particular al Cardenal Paraciani, despues de aver asistido à la Congregacion del Santo Oficio. Se avia de Napoles, que el Almirante Bing avia buelto de Trapani, con quatro Navios de Guerra, en 24. horas, sin aver traído novedad especial de Sicilia, sino que los dos Exercitos continúan à mantener sus puestos, sin que aya sucedido encuentro alguno, pues el Marquès de Ledesma estava en sitio tan ventajoso, y con abundancia de viveres, que no podia ser atacado.

Londres 23. de Febrero de 1720.

**D**espues de muchas disputas, y debates fuertes, que ha avido en la Camara Baxa, se ha resuelto finalmente prohibir el uso de los Lienzos de algodón, y pintados, que se traxeren de las Indias Orientales, y solo se permite las que fueren fabricadas en la Gran Bretaña, ò en Irlanda. El Doctor Weltòn ha sido arrestado en su casa, y llevado à la Carcel, por los grandes indicios, que ay, de aver sido el Autor del Libelo, intitulado: *Voz del Pueblo, voz de Dios*; y se le substanciarà brevemente su causa para darle el merecido castigo. Ayer se entregò al Ministro de Motcovia la respuesta firmada, por Milord Stanope, primer Secretario de Estado, en nombre del Rey, à la representacion, que avia hecho antecedentemente; y al mismo tiempo se ha dado al publico vna Relacion, de todo lo que ha passado en los negocios del Norte, desde el año de 1715. hasta el presente, por donde se manifiestan los Tratados, que el Czar avia hecho con el Rey de Suecia, difunto, para invadir el Reyno de la Gran Bretaña, luego que huviesse hecho la conquista de la Noruega; y que estas noticias seguras avian empeñado à su Magestad en las medidas, que la razon de estado le obligò tomar. Los Comunes han examinado la resolucion, que se tomò en el año 12. del Reynado de Carlos Segundo, para el aumento de la navegacion, y han ordenado, que se haga à su Magestad vna representacion para revocar vna parte de ella, y prohibir la entrada en el Reyno de mercaderias de las Indias Orientales, que se huviesen cargado en qualquier Puerto del mediterraneo, ò de Levante. La Esquadra para el Mar Baltico, se compone, por aora, de 20. Navios de linea, y 6. Fragatas, pero serà reforçada con otros, que ha de embiar el Almirante Bing à estos Puertos, en conformidad de las ordenes que se, han dado El Conde de Begue, Embiado de Lorena, que ha venido à esta Villa pocos dias ha, procura informar à los Ministros, del fundado derecho, que tiene su Amo al Estado de Monferrato, de que està en posesion el Duque de Saboya, para que en el Congreso pro timo de la Paz, se le asegure, à lo menos vn equivalente. Se despachò à Milord Carterer, Embaxador de Suecia, la ratificacion del Tratado de cession, que la Reyna ha hecho à favor de su Magestad, como Elector de Hannover, de los Ducados de Bremen, y de Ferden.

Haya 28. de Febrero de 1720.

**E**L Conde de Vindisgratz, Ministro Austriaco, hizo celebrar en 23. deste, con gran pompa, las Honras de la Emperatriz Madre, à que asistieron los Embaxadores, y Ministros Catholicos, que se hallan en esta Villa. El Conde de Cadogan ha publicado su viage à Viena luego que buelva de Londres el Expresso, que llevó el Tratado concluido en Stokolmo entre la Reyna de Suecia, y el Rey de Prusia. Se escribe de Bruselas, que el Gobierno ha hecho marchar al Pais de Waer, y Velsen vn Destacamento de Dragones, para assegurarle del insulto, que pudiesen intentar los Olandeses, para hazerle pago de las cantidades, que han prestado con hipoteca de aquellas rentas, en el interin que se encuentra temperamento para ajustar esta materia amigablemente: Que el Residente Britanico ha pedido al Marquès de Prie, que mande, entregar vna porcion de polvos de oro, que pertenece à los Negociantes de su Nacion, y està à bordo del Navio Olandès, que fue apresado, y conducido à Ostende: Que vn Oficial ha llegado de Inglaterra, para recoger todos los Marineros Ingletes, que huviesse alistado se en los Navios, que la Compania està aprestando para las Indias Orientales: Y que el Auditor General ha partido con otros Mi-

Ministros à Milinès, para tomar las informaciones convenientes al proceso de los presos complices del pasado tumulto.

*Paris 2. de Março 1720.*

**E**L dia 25. del passado se vistió el Rey de Luto, por la muerte de la Emperatriz madre, y asistió à la Missa, y Sermon à la Capilla, por Domingo segundo de Quaresma. El Secretario de Estado Monf. de Armenorville ha tenido el encargo de firmar las licencias, para poder traer diamantes, y otras piedras preciosas. La Princesa de Modena ha caido enferma de sarampion; y tambien el Duque de Chartres su hermano, que debe acompañarla, por cuya causa se ha diferido el viage por seis semanas; y aviendo representado los Oficiales de Guardias, y los Gefes de la Casa, que no le serian de servieio alguno los villetes del Banco para los gastos de la jornada, ha mandado el Regente, que se recojan, y se entregue su importe en especie. El Arçobispo de Ruan, y los Obispos de Bayona, y de Clermond han sido nombrados para asistir à las Juntas, que se han empezado à tener en Casa del Cardenal de Rohan, para ver si se puede ajustar el negocio de la Constitucion al tenor de vn proyecto, que avia remitido el Cardenal de la Tremulle, poco antes de su muerte.

*Lisboa 7. de Março de 1720.*

**L**A Reyna continúa en la asistencia à la Novena de San Francisco Xavier, en su Oratorio, con el Santissimo descubierto. El Principe està con sarampion; pero sendo con gran benignidad, estamos con poco susto. El Rey ha declarado por Puerto franco, y libre à la Villa de los Santos, con la condicion de que los Navios Portugueses que fueren al Rio Gensiro, ayan de bolver con la Flota del Brasil. Tambien ha nombrado por Diputados de la Junta de las Misiones, à nueve Religiosos Doctos, los dos de Santo Domingo, seis de la Compania de Jesus, que son los Confessores de sus Magestades, y de los Infantes, y uno del Oratorio de S. Felipe Neri.

*Madrid 26. de Março de 1720.*

**L**A Reyna nuestra señora continúa con felicidad, y el recién nacido el señor Infante Don Felipe, se cria tambien robusto, y fuerte, sin que ayan ocasionado susto ninguno, despues del parto de su Mag. El Rey asistió el Domingo de Ramos à la procession en los Corredores de Palacio, y à las demás Religiosas devociones del dia; y ayer dia de la Encarnacion, aunque no pudo asistir la Reyna nuestra señora à la Comida de las pobres, mandò que se les diese la limosna en la forma acostumbrada.

Su Mag. ha conferido la Asistencia de la Ciudad de Sevilla, al Conde de la Jara, en atencion à sus meritos, y servicios. Tambien se ha servido su Mag. de conferir el Obispado de Zamora, al señor Doctor Don Joseph Gabriel Zapata, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Cathedral de la misma Ciudad, en atencion à sus meritos.

---

*Donde estas Gazetas, se hallarà el Libro nuevo: Economía General de la Casa de Campo, traducido de Francès en Castellano, y aumentado por Don Francisco de la Torre y Ocon, Traductor de Lenguas de la Suprema, y General Inquisicion.*

---

**CON PRIVILEGIO:** En Madrid por Juan de Ariztia en la Calle de Alcalá.